



EL SERVICIO DE SALUD OSORNO BUSCA TERRENO PARA EL DESARROLLO DE PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD

La Dirección del Servicio de Salud Osorno, invita a participar en el proceso de consulta al mercado, desarrollado con el objetivo de obtener información, precios y características, respecto de la oferta de propiedades disponibles donde se podría emplazar un proyecto de infraestructura de salud en el sector de Rahue.

Se deja expresa constancia que esta consulta al mercado no obliga a esta institución a realizar la compra del bien inmueble.

REQUISITOS GENERALES A CUMPLIR:

Superficie mínima: 60.000 m²(6,0 Há), compuesta por una o varias unidades prediales.

Ubicación: Sector de Rahue, dentro del área urbana definida en el Plan Regulador de Osorno.

Usos: Equipamiento de Salud Permitido, según plan regulador vigente.

Factibilidades: Que tenga factibilidad de servicios sanitarios y eléctricos o en su defecto, esté dentro del área de expansión de las empresas de servicios.

Emplazamiento: Que no esté afecto a condiciones naturales y/o medio ambientales desfavorables (vertederos, zonas declaradas de riesgo, cuencas, lechos de ríos, humedales, etc.).

Otros: Terreno sin tomas, regularizado y saneado.

ANTECEDENTES A PRESENTAR:

El Formulario de la presentación de antecedentes de esta consulta al mercado se encuentra disponible para descargar en la página web institucional <https://www.ssosorno.cl/>, al cual se debe adjuntar los siguientes antecedentes:

- Certificado de Dominio vigente de la propiedad.
- Certificado de Avalúo Fiscal detallado, emitido por el Servicio de Impuesto Internos con una vigencia no superior a 30 días a la fecha de cierre de recepción de las ofertas.
- Certificado de hipotecas, gravámenes, interdicciones y prohibiciones de enajenar expedido por el Conservador de Bienes Raíces Respectivo.
- Certificado de informaciones Previas, emitido por la Dirección de Obras Municipales.
- Referencia fotográfica del terreno (imagen google earth u otro medio impreso o digital).

Nota: en caso de ofertar 2 o más propiedades que en conjunto sumen las superficies requeridas, deberá darse cumplimiento a los requisitos respecto de cada una de aquéllas.

PLAZOS Y RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES:

Recepción hasta el día **30 de septiembre de 2024 a las 15:00hrs.** Mediante formato físico en Oficina de Partes del Servicio de Salud Osorno, en Avenida Juan Mackenna N°825, piso 8, ciudad de Osorno, o en formato digital dirigido al correo electrónico oficinapartes.sso@redsalud.gob.cl.

Consultas vía correo electrónico a oirs.ssosorno@redsalud.gob.cl